

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	FONDO NACIONAL DE SALUD	CAPITULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley N° 1, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y n° 18.469. La resolución exenta N° 4A/ N°28 de 2019, del Fondo Nacional de Salud, que establece su estructura, organización interna y delegación de facultades.

Misión Institucional

Somos el Fondo Nacional de Salud que reúne gestiona y distribuye con equidad y eficiencia los recursos para el financiamiento del régimen general de prestaciones, garantizando el acceso, la oportunidad, calidad y protección financiera a nuestros beneficiarios, avanzando hacia la conformación del Fondo Universal de Salud, con participación de la ciudadanía y las personas que trabajan en la institución.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
3	Estratégico	Implementar un Fondo de Salud Universal que actúe como administrador único de los recursos, asegurando protección financiera a las personas, con eficiencia y equidad en el financiamiento.
4	Estratégico	Fortalecer la Estrategia de Atención Primaria de Salud, como eje articulador de los cuidados de promoción, prevención, reparación, rehabilitación y cuidados paliativos a lo largo del curso de vida, dotándola de mayor capacidad resolutive para los cuidados de salud de las personas y sus comunidades.
1	Gestión Institucional	Fortalecer el rol de rectoría del Ministerio de Salud, sentando las bases para una reforma integral de la salud en Chile.
12	Gestión Institucional	Desarrollo y fortalecimiento de la integración de la información y la interoperabilidad de los sistemas para lograr la continuidad y calidad de la atención.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Otorgar acceso universal, oportunidad y calidad a las prestaciones de salud de nuestros beneficiarios, rediseñando el Régimen General de Prestaciones de acuerdo a las necesidades de salud de la población, en concordancia con los objetivos sanitarios.	3
2	Estratégico	Mejorar la protección financiera de las personas beneficiarias de Fonasa, que acceden al Régimen General de Prestaciones, aumentando los recursos disponibles y fomentando la gestión financiera eficiente del Fondo.	3
4	Estratégico	Impulsar la asignación eficiente y equitativa de los recursos, para otorgar atención oportuna y de calidad a las personas, orientado por los objetivos sanitarios, potenciando el desarrollo de redes integradas de servicios de salud con lógica territorial y basados en la atención primaria.	4

3	Gestión Institucional	Avanzar en la implementación del Fondo Universal de Salud FUS, incluyendo a toda la población beneficiaria, a través de la mancomunación del conjunto de los recursos suficientes y sostenibles en el largo plazo para entregar acceso y cobertura al Sistema Universal de Salud	3
5	Gestión Institucional	Implementaremos una política de buen trato, transparencia y participación con personas, comunidades y las personas trabajadoras del Fonasa, potenciando sus capacidades y la comunicación de forma clara y oportuna.	1
6	Gestión Institucional	Fortalecer la gestión de los sistemas informáticos integrados e interoperables que otorguen información oportuna y de calidad a la ciudadanía, y que den soporte a la actividad del Fondo.	12

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Régimen General de Prestaciones	- Género		- Régimen General de Prestaciones
2	Asignación de recursos y Compra Estratégica Sanitaria	- No Aplica	- No Aplica	- Mecanismo de pago GRD (Grupo Relacionado por Diagnóstico) Prestador Público - Mecanismo de pago GRD (Grupo Relacionado por Diagnóstico) Prestador Privado - Convenios con Prestadores Privados
3	Gestión Financiera y presupuestaria del Fondo	- No Aplica	- No Aplica	- Recaudación de cotizaciones y otros recursos. - Pago a Prestadores - Informes de Ejecución Presupuestaria
4	Servicio a las personas y participación de la Comunidad	- Género	- Territorial - Discapacidad - Condición Migratoria	- Servicios de atención y trámites entregados a las personas de manera virtual o presencial - mecanismos de participación de la Comunidad.